

## Evita Coprisem baile público en el municipio de Ixtlahuaca



La Secretaría de Salud del Estado de México, en una acción coordinada con autoridades municipales de Ixtlahuaca, suspendió un baile público que reuniría a más de 500 personas, actividad que no está permitida por contravenir las medidas sanitarias para el control y mitigación del COVID-19.

A través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de México (Coprism) y en atención a una denuncia ciudadana, verificadores de la Jurisdicción de Regulación Sanitaria de Atlacomulco en coordinación con la Guardia Nacional y Seguridad Pública de Ixtlahuaca, arribaron a un predio en la comunidad de San Lorenzo Toxico, donde se realizaría un baile masivo con motivo del Día del Amor y la Amistad.

En el lugar trabajadores realizaban en la colocación del escenario donde habrían de tocar al menos cinco agrupaciones la noche de este sábado, por lo que personal sanitario procedió a suspender el evento por contravenir las medidas sanitarias para el control y mitigación del virus SARS-CoV-2.

La Coprism inició un procedimiento jurídico-administrativo a efecto de determinar la sanción y multa que corresponda a las faltas cometidas por los organizadores y que podrían ser hasta de 10 mil unidades de medida y actualización (UMA).

Cabe señalar que, durante esta contingencia sanitaria, la Coprism ha suspendido siete eventos públicos, entre fiestas y bailes, en los municipios de Toluca, Teotihuacán, San Mateo Atenco, Ixtapan de la Sal, Tlalnepantla e Ixtlahuaca.

Para atender denuncias ciudadanas se habilitó el número 911, además la Coprism pone también a disposición el teléfono 722-213-7000 y el correo electrónico denuncia.regulacionsanitaria.edomex.gob.mx donde también se brinda orientación.